



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8765 y 184/8766

08/04/2020

20775 y 20776

AUTOR/A: JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con las medidas asociadas a restricción de la movilidad y del transporte, tanto a nivel nacional como internacional, se indica que el Gobierno, a través del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el pasado día 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247).

Hay que tener en cuenta que las características de urgencia y novedad que supone esta coyuntura conllevan que se tenga que seguir trabajando y actualizando continuamente las medidas asociadas para la gestión de la crisis, considerando los datos científicos y directivas de las autoridades competentes, tanto a nivel nacional como europeo e internacional, que siguen surgiendo continuamente.

Madrid, 14 de mayo de 2020